

**RESOLUCIÓN No. 0460**  
**(01 ABR 2016)**

**Por la cual se ordena el reembolso de la Caja Menor Zona Centro del ICETEX, Vigencia 2016**

**EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX,**

*En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 16 de artículo 2° de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, "Por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX" y*

**CONSIDERANDO**

*Que mediante el Acuerdo 006 de 24 de enero de 2007, se autoriza al Representante Legal del Icetex para que constituya mediante acto administrativo, el número de cajas menores que requiere la entidad para su funcionamiento y la cuantía máxima que debe tener, observando para ello la Dirección General del Presupuesto Público Nacional;*

*Que en ejercicio de la delegación de funciones de que trata el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, el Presidente del ICETEX, expidió la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, "Por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX" Acto Administrativo a través del cual, en el numeral 16 de su artículo 2° delegó, en el Vicepresidente Financiero de la Entidad, la función de: "Expedir y suscribir los Actos Administrativos mediante los cuales se constituyan y legalicen las cajas menores del ICETEX y se registren las firmas de los funcionarios de la Entidad autorizados para su administración y ordenar el gasto de las mismas";*

*Que mediante la Resolución No. 0003 del 04 de enero de 2016, el Vicepresidente Financiero, ordenó la apertura y funcionamiento de las cajas menores para la Sede Central de la Entidad y los Puntos de Atención a Nivel Nacional en las Zonas Norte, Oriente, Noroccidente, Suroccidente y Centro para la vigencia 2016;*

*Que mediante resolución 0027 de fecha 8 de enero de 2014, OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA, identificada con cédula No. 38.874.760 de Buga, fue designada como Asesora Comercial Grado 3 de la Zona Centro;*

*Que OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA, acreditó ante esta Vicepresidencia, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 de la Resolución 0003 del 4 de enero de 2016, los soportes de los gastos causados por Caja Menor con corte al mes de marzo año en curso, por un total de QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$513.847) Moneda Corriente;*

*Que como consecuencia de la legalización de los gastos, corresponde en ejercicio de la facultad delegada en el numeral 16 del artículo 2° de la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, ordenar el reembolso de la Caja Menor de la Zona Centro del ICETEX;*



*Handwritten initials*

RESOLUCIÓN No. 0460  
( 01 ABR 2016 )**Por la cual se ordena el reembolso de la Caja Menor Zona Centro del ICETEX, Vigencia 2016**

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:****Artículo 1º.** Autorizar al Director de Tesorería del ICETEX, efectuar el reembolso de la Caja Menor Zona Centro del ICETEX para la vigencia 2016, a nombre de RECURSOS PROPIOS CAJA MENOR, por la suma TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$513.847) Moneda Corriente;

Nombre del rubro	Valor del gasto	Iva Regimen Simplificado	Retenciones por impuestos	Valor a Girar
MATERIALES Y SUMINISTROS	60.800,00	-	-	60.800,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	451.000,00	-	-	451.000,00
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	2.047,00	-	-	2.047,00
<b>Total</b>	<b>513.847,00</b>	-	-	<b>513.847,00</b>

**Artículo 2º.** El presente pago se debe efectuar con cargo al Presupuesto de la actual vigencia de la Entidad en los rubros anteriores.**Artículo 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., 01 ABR 2016

  
**MAURICIO VENCKELLER LEQUERICA**  
Vicepresidente FinancieroRevisó: Wilson Eduardo Pineda Galindo  
Blanca Iraida Bautista Torres  
Jorge Nelson Gaitan Leon

Proyectó: Lida Pedraza Mancipe

Iraida.

**ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL**CDP 2016-020 RP 73405-27427Rubro: 631002004Código: CAJA MENORFecha: 1-ABR-16 Registrado por 

Código: F204  
 Versión: 1  
 Fecha: 5/01/2009  
 Página 1 de 1

**CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN DEL GASTO DE CAJA MENOR**



CAJA MENOR  
 VIGENCIA  
 FECHA  
 RESPONSABLE DE CAJA MENOR:

TERRITORIAL CENTRO  
 MARZO  
 22 DE MARZO DE 2016  
 OLGA LUCIA GOMEZ FONTECHA

Nombre del rubro	Valor del gasto	Retenciones	Valor cancelado
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 60.800,00	\$	\$ 60.800,00
MANTENIMIENTO	\$ -	\$	\$ -
ARRENDAMIENTO	\$ -	\$	\$ -
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 451.000,00	\$	\$ 451.000,00
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 2.047	\$	\$ 2.047
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$	\$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE INTERIOR	\$ -	\$	\$ -
COMPRA DE EQUIPO	\$ -	\$	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 513.847</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 513.847</b>

04

Firma del Responsable de caja menor:

*[Handwritten Signature]*

Trabajo

